



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013

400
AÑOS



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

La nota del 25 de junio pasado por medio de la cual el Dr. Marcelo Nazarenos renuncia a su cargo de Coordinador Académico del Doctorado en Ciencia Política; y

CONSIDERANDO

Que el Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados, aprobado por Resolución HCS N° 1347/09, prevé la figura de Coordinador Académico que será designado por la dirección del CEA a propuesta de la dirección de la carrera de posgrado;

Que la directora del Doctorado en Ciencia Política, Dra. María Susana Bonetto, propone designar a la Dra. Zenaida GARAY REYNA como Coordinadora Académica de la carrera;

Que la Dra. Zenaida GARAY REYNA reúne los antecedentes suficientes para cumplir tal función de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 del mencionado Reglamento;

por ello

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar a la la Dra. Zenaida GARAY REYNA como Coordinadora Académica del Doctorado en Ciencia Política del Centro de Estudios Avanzados.

Artículo 2º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UN DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N° 202/2013


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba